



# Curso de Seguridad Escolar Paraguay

► Autores:  
**Herminia Páez Lezcano<sup>(A)</sup>**  
**Ofelia Insaurralde<sup>(B)</sup>**  
**Jorge Martínez Cuevas<sup>(C)</sup>**

A. Herminia Páez Lezcano, nació en la ciudad de Carapeguá, cursó sus estudios primario y secundario en su ciudad natal. Es docente egresada del Instituto de Formación Docente de Paraguari (IFDP). Ejerció la docencia en la escuela rural "Atanacio J. González" de Calixtro-Carapeguá (1978-1984). Al mismo tiempo estudió la carrera de Bibliotecología en la Facultad Politécnica de la Universidad de Asunción y concluida ejerció la Jefatura de la Biblioteca del IFDP (1985-1988). En 1985 renuncia a la docencia y es nombrada funcionaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería para prestar servicios en la Biblioteca Nacional de Agricultura (BINA), donde se encargó de la investigación bibliográfica y recuperación de las Obras del Dr. Moisés S. Bertoni, sabio suizo que vivió en el Alto Paraná dedicado a la investigación científica. Ocupó luego la vicedirección de la BINA y publicó diez bibliografías en diferentes temas agrícolas. Desde ese lugar fortaleció las bibliotecas de las direcciones del MAG. En setiembre de 2004, es requerida por el Ministro Secretario Ejecutivo de la SEN para encargarse de la Secretaría General y la Unidad de Recursos Humanos del que dependía la Unidad de Capacitación, donde comienza la SEN a dar verdadera importancia a la capacitación en gestión de riesgos. Actualmente ejerce la Dirección General de Prevención de la SEN. Curso Iberoamericano sobre Prevención y Planificación de Riesgos Naturales y Tecnológicos. 2008, Escuela Nacional de Protección Civil, Madrid, España III Curso de Gestión de Centros y Programas de Formación sobre Prevención de Riesgos Catastróficos y Atención a Emergencias. Escuela de Protección Civil, Madrid, España, 2006. II Congreso Internacional de Educación y Formación para la Prevención de Riesgos Catastróficos, 2006, Madrid

B. Jorge Isaac Martínez Cuevas - Nacido en la ciudad de Asunción, República del Paraguay el 3 de junio de 1954 - Docente - Administrador Educacional - 1975 a 1978, funcionario del Ministerio de Educación y Culto - 1979 a 1993 - Jefe de Estudios, Secretario General y Catedrático en el Colegio Nacional E.M.D. Dr. Fernando de la Mora - 1994 a 2004 - Vice Director del Colegio Dante Alighieri - 2005 - Director Pedagógico en el Colegio Ntra. Señora del Rosario - 2006 - Jefe del Dpto. de Capacitación y Adiestramiento de SEN. - 2007 - 2008 - Secretario General de la SEN - 2009 hasta la fecha - Jefe del Dpto. de Capacitación y Entrenamiento de la SEN - Coordinador de Operativo - Logístico de los cursos y talleres ofrecido por USAID/OFDA/LAC a través de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) en su carácter de Secretaría Pro Tempore de la Red Nacional de Capacitación en Emergencia y Desastre. - Miembro del Comité Interinstitucional del Convenio MEC - SEN - USAID. - Integrante de la Comisión Redactora del Plan Nacional de Educación en Gestión de Riesgo. - Miembro del Comité Inte-institucional del Prevención, manejo y Combate a Incendios Forestales. - Realizó viajes relacionados al trabajo a los EEUU, Argentina y Ecuador

C. Ofelia Insaurralde - Directora General de Planificación y Sistematización de la Secretaría de Emergencia Nacional desde el año 2008, con estudios de Sociología y Demografía y amplia experiencia en planificación, monitoreo, evaluación y sistematización en programas y proyectos gubernamentales y no gubernamentales.



## I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de sistematización se enmarca, en la iniciativa de USAID/OFDA/LAC de contar las experiencias de implementación de los Cursos de Seguridad Escolar en América Latina, con un relato pormenorizado.

En el Paraguay, el inicio de dichos cursos se remonta a principios de los 90s y acompañó el proceso de institucionalización de la entidad rectora, en materia de emergencias y desastres del país.

Una exhaustiva revisión documental, tarea que se volvió árida en algunos momentos por la falta de un archivo en el cual recurrir, comparada con testimonios de diversos protagonistas, permitió reconstruir en gran parte la historia de las iniciativas de reducción de riesgos, en el ámbito de la educación formal.

Forman parte de este trabajo: los antecedentes institucionales de la institución rectora de gestión de riesgos, los antecedentes de los cursos de seguridad escolar, una cronología de las actividades realizadas, los logros obtenidos; así como las dificultades encontradas en el proceso, para finalizar las lecciones aprendidas.

Con el deseo de que la experiencia paraguaya sirva para el aprendizaje de otros países; esperamos ansiosos la lectura de otras experiencias, que con seguridad nos brindarán sus valiosos aportes; con el fin de continuar con este proceso de educar, para disminuir riesgos y así lograr sociedades que desarrollen sus capacidades en ambientes cada vez más seguros.

## II. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

En junio de 1990, se crea el “Comité de Emergencia Nacional” (C.E.N), como una Dirección del Ministerio del Interior por decreto N° 6.088 del Poder Ejecutivo. La incipiente transición a la democracia en el país; de esta forma intenta dar una respuesta institucional a la ocurrencia de eventos adversos, que generaban efectos desastrosos en la población.

Si bien estos eventos adversos pueden clasificarse como “pequeños” o “medianos”-granizadas, temporales, sequía, inundaciones, incendios forestales, etc.-; su recurrencia e incidencia afectaban principalmente a los sectores más vulnerables, lo cual generó: importantes daños en el medio ambiente, pérdidas económicas y el sufrimiento de las familias afectadas.

La atención estatal a los desastres hasta ese entonces, se realizaba a través de aquellas instituciones que disponían de los medios para hacerlo y de las que guardaban alguna relación –de una forma u otra-; ya sea con la población afectada, con los efectos mismos o con los eventos que los ocasionaban. La intervención resultaba ineficiente y costosa; principalmente por la descoordinación que llevaba por un lado a la duplicación de esfuerzos y recursos y por el otro, a la falta de atención en algunos sectores.

En la creación del CEN confluyen; por mencionar algunos factores importantes: un ambiente político receptivo a las innovaciones, la recurrencia de eventos adversos y los efectos cada vez más extensos e intensos en la población más vulnerable del país. La intención fue crear una instancia especializada, que coordinara la intervención del Estado en lo que se refiere a desastres.

En mayo de 1993, la Ley N° 153 “Que crea el Comité de Emergencia Nacional”, también dependiente del Ministerio del Interior, cuyo mandato fue el de: “Prevenir y contrarrestar los efectos de los desastres originados, por los agentes de la naturaleza o de cualquier otro origen, como asimismo: promover, coordinar y

orientar las actividades de las instituciones: públicas, municipales y privadas que se destinan a: la prevención, la mitigación, la respuesta y la rehabilitación de las comunidades afectadas por situaciones de emergencia o desastre”.

El domingo 01 de agosto de 2004, ocurrió un hecho que acongojó a la población en general, por la pérdida del mejor capital con que cuenta un país: sus habitantes; el incendio del supermercado “Ycuá Bolaños, situado en un populoso barrio de la capital, en donde perecieron más de cuatrocientas personas, desnudó las “falencias” de la estructura pública, para la atención de emergencias con estas características; pues no existía un mecanismo eficiente para el trabajo conjunto y coordinado de instituciones de primera respuesta.

Se puede afirmar, que no han funcionado tampoco los entes de control en las construcciones; el ente rector para dar respuesta a emergencias no pudo asumir su rol: el de la coordinación y articulación. Hubo escasa preparación de las instituciones de primera respuesta, no contaban con protocolos socializados de actuación, para casos de incidentes de magnitud. El local siniestrado no contaba con señalización; o sea rutas de evacuación y, lo más peligroso, los empleados de SEGURIDAD del supermercado, tenían expresas instrucciones de que ante cualquier incidente que ocurriera en su interior como: corte de energía eléctrica o disturbios, debían cerrar las puertas y... las puertas se cerraron con las personas que estaban: almorzando, festejando cumpleaños infantiles o haciendo compras en el lugar, a quienes se les negó la posibilidad de salir lo más rápido posible del sitio.

Si las instituciones públicas, las organizaciones sin fines de lucro y las privadas, hubieran trabajado en forma coordinada, las pérdidas humanas y económicas pudieron haber sido mínimas. Este caso sirvió para que el 10 de junio de 2005, se promulgara la Ley N° 2.615 “Que crea la Secretaría de Emergencia Nacional (S.E.N.)”, cuyo Art. 2° dice: “La S.E.N. tendrá como objetivo primordial prevenir y contrarrestar los efectos de las emergencias y los desastres originados por los agentes de la naturaleza o de cualquier otro origen, como asimismo: promover, coordinar y orientar las actividades de las instituciones: públicas, departamentales, municipales y privadas; destinadas a: la prevención, la mitigación, la respuesta, la rehabilitación y la reconstrucción de las comunidades afectadas; por situaciones de emergencia o desastre”.

En el proceso de institucionalización señalado anteriormente, el CEN y más adelante la SEN contó y cuenta con la cooperación técnica-financiera de USAID/OFDA/LAC, para los cursos de capacitación; la cual proporcionó: instructores y facilitadores internacionales quienes capacitaron funcionarios propios y de otras instituciones que prestan servicios en emergencias; expertos para la elaboración de planes y cursaron invitaciones, con el fin de que otros funcionarios extranjeros participen en: reuniones, congresos, talleres y cursos en otros países de América Latina y el Caribe, con el fin de compartir experiencias y adquirir conocimientos.

USAID/OFDA/LAC también formó instructores nacionales para sus cursos, en otras instituciones que cuentan con voluntariado: “Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay”, Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay, “Sociedad Nacional de Cruz Roja Paraguaya”.

### **III. CURSO DE SEGURIDAD ESCOLAR EN PARAGUAY**

#### **1. Antecedentes**

En noviembre del 2004 fue dictado en el país, el primer “Curso de Seguridad Escolar” (CUSE) en la Universidad Privada Columbia por instructores de USAID/ OFDA/LAC, en él participaron docentes de esa casa de estudios, del Instituto Superior de Educación (ISE) y otras instituciones que se relacionaban con la atención de emergencias.

Cabe hacer una mención especial al señor Rubén Urbietta Verecochea, Rector de la Universidad Privada Columbia, quien preocupado por la situación de desconocimiento generalizado o la poca importancia que se daba a los temas relacionados con los riesgos en el país, se sintió comprometido y deseoso de “hacer algo” por la seguridad de las personas y en particular de las instituciones de enseñanza; motivo por el cual realizó gestiones para que profesores de su Universidad y de otras casas de estudio se capacitaran y ofreció sus instalaciones para ello. Lastimosamente, el señor Urbietta, su esposa y dos hijas, perdieron la vida en el incendio del supermercado Ycuá Bolaños, el 1 de agosto de ese año.

El “Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay” (CBVP), organizó un CUSE en las instalaciones del Laboratorio LASCA; del cual tampoco se tiene registro documentado en la SEN.

Considerando que el país ya contaba, con un buen número de personas comprometidas con el proceso que se estaba instalando, culminaron exitosamente el “Curso de Seguridad Escolar” (CUSE). Del 22 al 25 de marzo del 2006, se realizó el primer Taller CUSE organizado por la Secretaría de Emergencia Nacional, con la cooperación del “Instituto Superior de Educación” (ISE), la “Red Nacional de Capacitación en Emergencias y Desastres” (La Red) y el apoyo logístico de la Universidad Privada Columbia. De este taller surgió un “staff” de 20 instructores nacionales.

Los facilitadores fueron: Manuel Ramírez Rojas, Carlos Córdova del Campo y Carlos Arturo González, de Defensa Civil Colombiana, quienes vinieron a instancias de USAID/ OFDA/LAC. También participaron representantes del ISE, de la Universidad Privada Columbia, de la Supervisión Administrativa del Ministerio de Educación y Cultura, del “Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay” (CBVP), de la “Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay” (JNBVP), de la “Cruz Roja Paraguaya” (CRP) y del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social MSPBS.

Después de este evento, ya se contaba con instructores nacionales, responsables del área de capacitación y adiestramiento de la SEN, quienes estaban convencidos de que el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) debía formar parte del proceso de capacitación de docentes, solicita a la máxima autoridad de la SEN sus buenos oficios, para exponer a la Ministra de Educación y Cultura sobre el CUSE. Ella designa a la directora general de la Dirección General de Gestión Social del MEC, como responsable para interiorizarse en el tema planteado. Se organiza la agenda de la reunión con la persona designada, se le presenta el Curso de Seguridad Escolar y se le invita a participar en un curso, que se va a llevar a cabo en la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa. La Directora participa de este curso y se compromete a informar e involucrar a otras direcciones generales.

El 23 de octubre del 2006, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, se firmó el “Convenio de Cooperación Técnica y Financiera” entre el Ministerio de Educación y Cultura, la Secretaría de Emergencia Nacional y la “Oficina de Asistencia a Desastres” en el Exterior” de la Agencia del Gobierno de los Estados Unidos de América.

Del 15 al 17 de noviembre del 2006, se realizó el primer CUSE en el interior del país.

Transcurridas varias jornadas de trabajo, se llegó a la conclusión de la necesidad de contar con una planificación nacional en educación, en el área de gestión de riesgos; razón por la cual, se decidió realizar del 07 al 09 de marzo de 2007, un taller que se denominó “Estrategia para el Diseño del Plan Nacional de Educación para la Gestión del Riesgo” (PNEGER) del Paraguay.

En el 2007, se inicia el proceso de inclusión de gestión de riesgos en la malla curricular del ISE, con el “Taller para la Inclusión de Gestión de Riesgos en el Currículo de Formación Docente en Educación Escolar Básica y Educación Inicial”; sigue después en el 2008 “Taller para la Inclusión de Gestión de Riesgos en el Currículo de Formación Docente de Enseñanza Media; y por último en el 2010 “Taller para la inclusión de la Gestión de Riesgos para Profesores Guías de Práctica Docente”: todos los talleres contaron con la participación del Cuerpo Directivo, Técnico y Docentes del ISE y el acompañamiento de la SEN. No se descuidó tampoco la actualización de instructores: docentes y no docentes, de todo el país.

En mayo del 2009, la revisión final del “Plan Nacional de Educación en Gestión del Riesgo” (PNEGER), hace que las nuevas autoridades conozcan el camino recorrido y el 2 de setiembre de 2009, se firma el “Convenio de Cooperación Técnica y Financiera” entre el Ministerio de Educación y Cultura, la Secretaría de Emergencia Nacional y la “Oficina de Asistencia a Desastres en el Exterior” de la Agencia del Gobierno de los Estados Unidos de América,

## **2. “Red Nacional de Capacitación en Emergencias y Desastres”**

La creación del CEN implicó desafíos importantes y evidenció la necesidad de contar con recursos humanos capacitados para enfrentarlos, en un país con escasa o casi nula acumulación de experiencia y conocimientos, en lo que se refiere a gestión de riesgos.

La primera gran tarea emprendida fue la de capacitar no solo a los funcionarios del CEN –que en la década de los 90s contaba con muy pocos recursos humanos- sino al personal de todas las instituciones involucradas; principalmente en la respuesta a situaciones de emergencia.

## **3. Cronología de las actividades realizadas**

### **1991**

Las alianzas interinstitucionales y multisectoriales fueron muy importantes, para la creación y consolidación de una estrategia; con el fin de capacitar en emergencias y desastres. Se inicia con el acuerdo estratégico entre el Comité Paraguay Kansas y la “Dirección de Beneficencia y Ayuda Social” (DIBEN), con la primera experiencia de capacitación asesorada técnicamente por USAID USAID/ OFDA/LAC en el “Seminario Taller para el Desarrollo de Planes de Emergencia”. En el mismo año, se dictaron dos cursos de capacitación para impulsar el programa. A partir de ese momento, se dio especial atención al “Curso para Instructores”, con la finalidad de formar instructores nacionales, en el método interactivo de enseñanza del portafolio de cursos de USAID/OFDA/LAC.

### **1997**

La Universidad Privada Columbia solicitó a USAID/OFDA/LAC la capacitación de sus docentes en el “Curso para Instructores” (CPI). Con la realización de este curso, la Universidad contó con 22 instructores.

**2000 - 14 de mayo**

Por iniciativa del CEN, con el auspicio de USAID/ OFDA/LAC, se firma el CONVENIO ENTRE EL COMITÉ DE EMERGENCIA NACIONAL, LA DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL, LA JUNTA NACIONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY, LA “SOCIEDAD NACIONAL DE CRUZ ROJA PARAGUAYA”, EL “RADIO CLUB PARAGUAYO”, FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN”, “GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN”, “AGRUPACIÓN DE BOMBEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”, MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN”, EL “FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA”, LA UNIVERSIDAD PRIVADA COLUMBIA DEL PARAGUAY Y LA “FEDERACIÓN PARAGUAYA DE ESCULTISMO”, SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE CAPACITACIÓN EN EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL PARAGUAY.

La firma de este convenio tuvo como base la alianza citada anteriormente. La Red, que en su cláusula primera establece que las instituciones signatarias “se encuentran afectadas en la instalación de una red de capacitación en emergencias y desastres: teniendo participación en todas las acciones que se enmarquen dentro del plan operativo, realizando aportes específicos acordes con las tareas y actividades descritas dentro del convenio. Las partes gestionarán recursos: financieros, humanos especializados, información y capacidades instaladas, que posibiliten el avance favorable del proceso en la ejecución del plan”. La cláusula segunda, dice: “...estará formada por una coordinación central liderada por los directores generales del “Comité de Emergencia Nacional” y la “Dirección de Beneficencia y Ayuda Social”... se constituirá en un programa operativo de todas las instituciones intervinientes en el presente convenio, teniendo cada organismo integrante el derecho de: plantear, proponer y elevar consideraciones, que tengan relación con los objetivos establecidos. Las partes decidirán la ejecución del plan operativo, atendiendo: el detalle supra mencionado, la cobertura técnica, operativa y financiera prevista en el plan”.

En el marco del convenio se elaboraron los siguientes documentos: el “Plan Operativo de la Red de Capacitación en Emergencias y Desastres”; la “Estructura y Normas de Procedimiento de la Red”, y el “Procedimiento de Ejecución de las Actividades de la Red”. En la “Estructura y Normas de Procedimiento de la Red,” se instituyó la secretaría pro-tempore; con el fin de articular todas las acciones que comprenda el plan de trabajo, coordinando en forma puntual con los puntos focales de las entidades y organizaciones, responsables y beneficiarios del curso, taller o jornada. Desde el 2004, la SEN ejerce la Secretaría pro-tempore de la Red.

Inicialmente, en el Paraguay se creó por “Ley de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay” (JNCBVP) signatario del convenio, luego el “Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay (CBVP) se separa de esta organización y solicita por escrito su incorporación a la Red, y se compromete a cumplir fielmente el acuerdo y es parte de ella hasta hoy día. De las instituciones firmantes del acuerdo, varias de ellas participaron muy poco o casi nada en las actividades realizadas; así como también existen otras instituciones, que desean ser parte de la Red; motivo por el cual, actualmente se está trabajando en la desafectación de aquellas que no participaron en el proceso de capacitación e incorporaron -a través de la firma de otro convenio- aquellas que desean ingresar y trabajar.

Hasta el 2002, la Red se enfrentó con las siguientes dificultades: escaso plantel de instructores, lento acatamiento de la membresía en cuanto con el procedimiento para los cursos; dificultad en las comunicaciones y canalizaciones para el desarrollo de una actividad. Se destacan estas fortalezas: vigencia del convenio con el esfuerzo de los coordinadores metodológicos, la SEN y otras instituciones activas; contar con instituciones con fuentes de financiación propia, para solventar

los cursos de capacitación; talentos humanos con interés de fortalecer la Red; reuniones periódicas para evaluación y coordinación de actividades; reconocimiento de la Red en nivel nacional; los coordinadores metodológicos e instructores de la Red son profesionales idóneos y todos nacionales; los talleres de certificación y actualización de instructores y eventualmente algún curso o taller específico, con instituciones recientemente involucradas y se recurre a facilitadores extranjeros que se solicita a USAID/OFDA/LAC.

La “Red Nacional de Capacitación en Emergencias y Desastres”, con el liderazgo asumido por la SEN desde el 2005, se fortaleció y funcionó en forma coordinada y ha sido preponderante para organizar la capacitación del personal: directivo, técnico y docente del Ministerio de Educación y Cultura MEC; (el apoyo constante de USAID/ OFDA/LAC a la Red cuantas veces la hemos requerido) para encuentros y talleres con autoridades del MEC, del ISE, para la sensibilización y concienciación de las autoridades educativas.

Las reuniones mensuales con los coordinadores metodológicos de los cursos USAID/OFDA/LAC, con el fin de evaluar la ejecución de las actividades delineadas en el “Plan País”, ayudó a mantener el interés y el compromiso de la mayoría de ellos.

#### **4. Proceso de “Capacitación en Seguridad Escolar”, inserción de contenidos de gestión de riesgos en el programa de estudios de la educación formal, elaboración del “Plan Nacional de Educación en Gestión de Riesgos” (PNGER).**

En el año cuando se inician los cursos de seguridad escolar, el CEN ya contaba con poco más de 10 años de existencia; sus actividades se centraban principalmente en la respuesta a situaciones de emergencia.

Si bien se contaba con cierta acumulación, no solo en el Comité si no también en las instituciones implicadas en la atención a desastres, el incendio del Supermercado Ycuá Bolaños no solo desnuda falencias estructurales, también demuestra la existencia de riesgos, que hasta entonces no habían sido considerados.

A continuación se presenta una cronología de los Cursos de Seguridad Escolar.

##### **2004 - Noviembre**

Se realiza el Primer CUSE a iniciativa del Rector de la Universidad Privada Columbia señor Rubén Urbieta, en el marco del Convenio de la Red; para el efecto ofrece su local educativo, apoyo logístico necesario; además de la participación de los docentes de esa casa de estudios, del Instituto Superior de Educación (ISE), otros entes educativos e instituciones de primera respuesta. El simulacro se realizó en la Escuela República Argentina, ubicada en el microcentro de la ciudad de Asunción, con la participación de 500 alumnos de los niveles primario y secundario.

##### **2005**

En el Laboratorio LASCA, ubicado en la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, a iniciativa de una funcionaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, bombera voluntaria y usuaria de más de un curso USAID/OFDA/LAC, se realiza el Segundo CUSE en el cual participan representantes de las siguientes instituciones: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay, Cruz Roja Paraguaya. El simulacro se realiza en el Colegio EMD Fernando de la Mora, con la participación de 1.000 alumnos del turno de la tarde.

Este mismo año se realizó un CUSE para docentes y alumnos del ISE, organizado por esa institución. Participaron cuatro docentes, 11 alumnos, un funcionario administrativo y una representante de la enfermería de la empresa contratada para primeros auxilios; además de invitados de la CRP, CBVP, JNCBVP.

El simulacro se realizó en la misma institución con 1.500 alumnos.

### **22 al 25 de marzo**

En la Universidad Columbia del Paraguay (ex Universidad Privada Columbia), se organiza el “Primer Taller para la Formación de Instructores del Curso de Seguridad Escolar” (CUSE), dictado por facilitadores de USAID/OFDA/LAC, para usuarios con mejor perfil seleccionados por ellos mismos. Egresaron los 20 primeros Instructores Nacionales CUSE, quienes asumieron un rol importantísimo en el funcionamiento de La Red y las capacitaciones nacionales organizadas y coordinadas por la SEN. Los nuevos instructores fueron personas que representaron a las siguientes instituciones: ISE, Universidad Columbia del Paraguay, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Cruz Roja Paraguaya, Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos Voluntarios y Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay. El 90% de estos instructores siguen participando activamente como tal.

La organización del Taller estuvo a cargo de la SEN y el financiamiento a cargo de USAID/OFDA/LAC.

### **2006**

Entre los meses de julio y setiembre, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay y la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos Voluntarios, informan a la SEN de la realización de tres CUSEs.

El Ministro-Secretario Ejecutivo de la SEN, a solicitud de la Unidad de Recursos Humanos, se entrevista con la Ministra de Educación y Cultura, para exponer la necesidad del trabajo conjunto en la gestión de riesgos; con el fin de identificar amenazas en los entes educativos, para que a partir de ellas: se elaboren planes, se definan estrategias con el objetivo de reducir riesgos, y que para ello era preciso iniciar la capacitación docente en gestión de riesgos y crear alianzas entre ambas instituciones.

Con el interés de la Ministra en la propuesta, designó a la Directora General de Gestión Social, como punto focal. De inmediato, la responsable de la Unidad de Recursos Humanos y el Jefe del Departamento de Capacitación y Adiestramiento de la SEN, le solicitan una entrevista, se reúnen y se comprometen en iniciar un proceso, cuya finalidad fue la incorporación de contenidos de gestión de riesgos, en el currículo de todos los niveles educativos.

La SEN le cursa invitación para realizar el CUSE en Encarnación, del cual participa y se logra despertar interés real en ella e inmediatamente asume un compromiso institucional.

### Junio

El convencimiento de las autoridades de la SEN, de que uno de los medios para lograr cambios de conducta en una sociedad, es a través de las escuelas y que para ello debía involucrar al ISE, entidad abocada en capacitar formadores, y principalmente en el MEC, se organizó una “Reunión Político-Técnica” (RPT) llevada a cabo en el ISE, con el objetivo de impulsar la participación del MEC, en el proceso de capacitación de maestros de todo el país en los “Cursos de Seguridad Escolar” (CUSE). Se logró reunir a 35 personas entre: directores, supervisores y responsables de otros institutos de Formación Docente. Se contó en esta oportunidad, con la valiosísima cooperación de especialistas de USAID/OFDA/LAC.

### 12 al 14 de julio

La SEN y La Red con el apoyo de USAID/OFDA/LAC, organizan el “Primer CUSE en el interior del país”, llevado a cabo en la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa, distante a 360 km al sur de la capital, en la frontera con la República Argentina, asentada a orillas del caudaloso Río Paraná. En este curso, estuvieron como instructores tres funcionarios del ISE formados en el reciente taller.



Participantes CUSE ITAPUA

En este curso participaron, además de la Directora General de Gestión Social, representantes de la Supervisión Pedagógica Local, Universidad Nacional de Itapúa, Centro Nacional de Educación de Encarnación, Policía Nacional, Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay, Cruz Roja Paraguaya y docentes de instituciones educativas públicas y privadas de la zona. Por la demanda e interés demostrado, se aceptaron 30 participantes.

Fue una acertada estrategia iniciar con la capacitación de maestros en el interior del país, la cual dio resultados positivos y creó mucha expectativa entre: supervisiones, coordinación departamental y docentes de esta y otras regiones.

Según el escenario construido por la SEN y el PNUD, existía la posibilidad de que el país sufriera inundaciones por desborde de ríos y arroyos; por lo cual se resolvió que los siguientes cursos se realizaran, en localidades ubicadas en zonas ribereñas con amenaza de inundaciones.

### **23-25 octubre**

A partir del trabajo conjunto SEN-MEC, luego de concordar ambas instituciones de que es imprescindible incorporar a la comunidad educativa, en esta tarea de reducir riesgos; se creyó conveniente documentar la alianza entre SEN/MEC/USAID/OFDA/LAC, por lo cual se firmó el “CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL Y LA ASISTENCIA A DESASTRES EN EL EXTERIOR DE LA AGENCIA DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA”, en un acto celebrado en Asunción el 23 de octubre de 2006, durante la realización de dos CUSEs (del 23 al 25 con 60 participantes) en forma simultánea, en el Hotel Villa Morra Suite de la ciudad de Asunción, del que participaron funcionarios de la Administración Central del MEC, supervisores pedagógicos, técnicos y docentes de 15 departamentos de los 17 en que se divide políticamente el Paraguay. Asimismo, fueron invitados a participar representantes del gremio docente denominado “Federación Nacional de Educadores en Capital e Interior”.

Los “Simulacros” se realizaron en los colegios Dr. Alvarín Romero y República de Panamá, este último ubicado sobre la Avda. Mcal López, una de las arterias de Asunción más importante y transitada, en donde estuvieron involucrados los dos cuerpos de bomberos voluntarios, la Policía Nacional y de Tránsito Municipal.

A invitación de la SEN, un representante del ISE se capacita en diferentes temas relacionados con la gestión de riesgos, en el programa de Cascos Blancos.

### **15 al 17 de noviembre**

Después de la firma del Convenio, se inicia una serie de cursos en el interior del país y principalmente en localidades amenazadas por inundaciones. En ese contexto, se lleva a cabo el CUSE en la ciudad de Pilar, Departamento de Ñeembucú con 24 participantes.

Esta ciudad había sido castigada por inundaciones que demandaron la construcción de un muro de contención y que a pesar de ello, sus habitantes sufrieron inundaciones y esta seguía en riesgo.

El simulacro se realizó en la escuela básica San Blas del barrio Villa Paz, apoyado por los participantes del Curso de APAA que se realizaba también en esa fecha en el mismo lugar y por miembros de la Policía Nacional, JNBVP y el MSP y BS.



Ejercicio de simulacro

La política de la SEN fue involucrar a la mayor cantidad posible de instituciones en la gestión de riesgos; motivo por el cual este CUSE se realizó en las instalaciones del 2º Regimiento de Caballería Valois Rivarola, cedido por las Fuerzas Armadas de la Nación.

### **27 al 29 de Noviembre**

Este CUSE se realizó en la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción –esta es otra ciudad ribereña muy importante y populosa- se realizó en la sede de la Gobernación Departamental con 24 participantes docentes. El “Simulacro” se efectuó en la escuela San Roque González de Santacruz, contó con el apoyo de la Policía Nacional, Policía de Tránsito de la Municipalidad y el Hospital Regional.

La Ministra de Educación y Cultura, motivada por los resultados positivos alcanzados, el entusiasmo y participación de los docentes, técnicos y otros funcionarios del MEC, para dar cumplimiento al Art. 27º de la Ley 2615/05, el 30 de noviembre de 2006 promulgó la Resolución N° 18.757 “POR LA CUAL SE CONFIRMA EL CONSEJO DE EMERGENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, SE ESTABLECEN: SUS FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y SE DESIGNA UN COORDINADOR”. Se involucraron a las siguientes “Direcciones Generales de Gestión Social”: Educación Inicial y Escolar Básica, Educación Media, Educación Superior, Gestión Escolar Administrativa, Desarrollo Educativo, Planificación Educativa y Cultural, Recursos Humanos, Relaciones Interinstitucionales y Enlaces Internacionales y Gabinete y se designa como la coordinadora a la Directora General de Gestión Social.

Con esta resolución, la SEN y la Dirección General de Gestión Social, tuvieron la apertura necesaria para que en el ámbito del MEC se propusiera la incorporación de contenidos de gestión de riesgos en la malla curricular de los diferentes niveles de educación.

**04 al 06 de Diciembre**

Considerando la vulnerabilidad de la ciudad de Juan Bautista Alberdi, ciudad ubicada en la ribera de Río Paraguay, en la frontera con la República Argentina, se realizó en esa localidad el CUSE del que participaron 23 docentes y un funcionario de la SEN.

A partir de este curso se ha decidido, que además de los docentes serían invitados aquellos entes que en caso de emergencia cooperen en la respuesta, por ello en cada curso se prevé lugares para la Policía Nacional, Policía de Tránsito, Bomberos, MSP y BS, CRP que participan activamente en los simulacros y un lugar para funcionarios de la SEN.

Cabe describir la situación muy particular en la que se desarrolló esta actividad: época de vacaciones de verano; aún así los docentes decidieron capacitarse. En la ciudad no contaban con un “Cuartel de Bomberos Voluntarios” ni ambulancia para el simulacro, como tampoco con estudiantes, cada participante tuvo que visitarlos en sus hogares para que acudieran a la escuela ese día. Se valieron también de la “Emisora de Radio local”, con el fin de convocar a la ciudadanía para un horario determinado. Esta misma Emisora transmitió en directo el simulacro en el que el minibus del MEC se utilizó como ambulancia y la escalera de la empresa de comunicaciones “Compañía Paraguaya de Comunicaciones” (COPACO S.A.) como escalera de bomberos. Todas estas ideas surgieron de los participantes. El curso y el simulacro se desarrollaron en el colegio nacional Juan Bautista Alberdi.

**2007 - 21 al 23 de Febrero**

Luego de haber transcurrido varios años, la Universidad Columbia del Paraguay organiza (con el apoyo de la SEN), un CUSE en su nueva Sede Central, situada en la ciudad de Asunción, con 17 participantes docentes y funcionarios de la Universidad, y tres representantes de instituciones de primera respuesta. El “Simulacro se realizó en la misma Sede del curso, con la colaboración de alumnos del “colegio salesiano Monseñor Lasagna.

La “Coordinadora Metodológica Titular del CUSE de La Red”, es docente de esa casa de estudios. Contar con el apoyo y asesoramiento técnico continuo de USAID/OFDA/LAC, ha sido para la SEN y para el MEC extremadamente importante, para la formación técnica de sus funcionarios y el logro de los objetivos comunes, como: la inclusión de contenidos de gestión de riesgos en el programa de estudios de todos los niveles educativos; el acompañamiento para la concienciación de las comunidades, sobre la importancia de identificar sus amenazas y trabajar en reducir los efectos negativos que pudieran causar la ocurrencia de un evento adverso.

**07 al 09 de Marzo**

Como medio para alcanzar la meta y comprometer a otras dependencias del MEC, el consultor del programa educativo sugiere elaborar un “Plan General para la Educación en Gestión de Riesgos”, que nos ayude a que los funcionarios con poder de decisión y que el/la maestro/maestra de aula, se sienta involucrado(a) y comprometido(a) en formar parte del proceso; solicitamos a USAID/OFDA/LAC apoyo financiero, asesoramiento y acompañamiento para la elaboración de un plan nacional.

Las dos instituciones, SEN – MEC, se abocaron en la organización de un taller denominado “Estrategia para el Diseño del Plan Nacional de Educación en Gestión del Riesgo” (PNGER) del Paraguay”, con el lema: LA UNIÓN DE ESFUERZOS Y LA ORGANIZACIÓN, FACTORES CLAVES EN LA EDUCACIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO A DESASTRES.

El objetivo general fue: Contribuir a la integración, organización, orientación, ejecución y evaluación de los esfuerzos nacionales dirigidos a la educación para la gestión del riesgo, y los objetivos específicos son los siguientes:

1. Fortalecer conceptos asociados con la gestión del riesgo.
2. Identificar los riesgos más significativos del país.
3. Determinar los rasgos que caracterizan el papel de la educación, en la gestión del riesgo a desastre.
4. Definir la relación entre el Plan Nacional de Emergencias y el PNEGER.
5. Diseñar la estructura base del PNEGER y el contenido de sus componentes.
6. Definir una estrategia para el diseño del PNEGER.

### **18 al 20 Abril**

Prosiguiendo con la capacitación; principalmente, del docente en el local del Centro Regional de Educación Dr. Gaspar Rodríguez en Francia, Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, localidad ribereña distante a 320 km. de la capital. Se realizan dos CUSEs con 25 participantes por aula, en forma simultánea. Los “Simulacros” se realizaron en el mismo el local educativo mencionado y en la escuela San Blas, con la participación de 1.200 y 500 alumnos, respectivamente.



En la ciudad de San Estanislao, Departamento de San Pedro, en el Instituto de Formación Profesional Tajy se realizó el CUSE, con 30 participantes distribuidos entre docentes y otros actores involucrados en la atención de emergencias. El “Simulacro” se realizó en la escuela básica Zoilo González.

### **03 al 05 de mayo**

En el colegio nacional Pablo Patricio Bogarín de la ciudad de Ñemby, Departamento Central, se realizó el CUSE con 31 participantes. El “Simulacro” se ejecutó dos días después de la culminación; porque el 14 y 15 de mayo se conmemora el Día de la Independencia.

**11, 12,13 y 16 de Mayo**

La SEN estaba convencida de que el MEC debía contar con instructores docentes; especialmente en el interior del país, por las dificultades que representaba trasladar a instructores desde la capital, por lo cual propone al MEC realizar el Segundo Taller para la Formación de Instructores del Curso de Seguridad Escolar (CUSE). Con el apoyo financiero de USAID/OFDA/LAC, se lleva a cabo en el Hotel Los Alpes de San Bernardino, Departamento de Cordillera. Fueron 18 los participantes maestros y cuatro de instituciones de emergencia.



Facilitadores(as) proceso gestión de riesgo en la SEN

**11, 12,13 y 16 de Mayo**

La SEN estaba convencida de que el MEC debía contar con instructores docentes; especialmente en el interior del país, por las dificultades que representaba trasladar a instructores desde la capital, por lo cual propone al MEC realizar el Segundo Taller para la Formación de Instructores del Curso de Seguridad Escolar (CUSE). Con el apoyo financiero de USAID/OFDA/LAC, se lleva a cabo en el Hotel Los Alpes de San Bernardino, Departamento de Cordillera. Fueron 18 los participantes maestros y cuatro de instituciones de emergencia.

El Comando de Artillería del Ejército, fue la sede del CUSE en la ciudad de Paraguari, Departamento de Paraguari, con la asistencia de 27 participantes. El "Simulacro" se desarrolló en el colegio católico San Roque González de Santa Cruz.

**28 al 30 de Mayo**

Es importante señalar que hasta este curso, se contó con la presencia del Ministro-Secretario Ejecutivo de la SEN, en los actos de apertura o clausura; como muestra de apoyo en el proceso y a quienes se esforzaban por mantenerlo vigente, a pesar de las innumerables dificultades como: insuficiencia financiera del MEC, excesiva burocracia, escasa iniciativa, falta de perseverancia y dependencia total de la SEN para cualquier actividad. Muchos cursos CUSE se realizaron fuera del Convenio MEC/SEN/USAID, solo con la Red.

En julio fue reemplazado el Secretario Ejecutivo y el responsable del Área de Capacitación de la SEN. El Departamento de Capacitación y Adiestramiento pasó a constituirse en una Unidad independiente de la Unidad de Recursos Humanos, hecho que motivó un estancamiento en la capacitación; especialmente, en el CUSE; pues también fue sustituida la responsable del MEC. Hubo distanciamiento entre la SEN y el MEC; la SEN y el Consejo Metodológico, se debilitó la Red y la SEN perdió el liderazgo.

### **18 Agosto al 20 de Septiembre**

Se realiza el “Taller sobre la Inclusión de la Gestión de Riesgo” en los programas de estudio de la Educación Escolar Básica y Educación Inicial” – Plan Reforma ISE en el Hotel Pueblo de la ciudad de San Bernardino – Dpto. de Cordillera, con la participación de técnicos y docentes del Instituto Superior de Educación Dr. Raúl Peña, con el asesoramiento de “Facilitadores Internacionales del Área”.

### **27, 28 y 29 de Octubre al 1 de Noviembre**

Para no perder tanto esfuerzo institucional y personal de algunos funcionarios; organizaciones que conforman la Red, como en este caso el CBVP, organiza un CUSE en donde participaron 18 docentes y tres de otras instituciones, en el Colegio Técnico de las Américas de la Ciudad de Ñemby. El “Simulacro” se hizo en el mismo colegio.

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Asunción, Cuerpo que forma parte de la JNCBVP, realiza un CUSE en el local del “Servicio Nacional de Promoción Profesional” (SNPP). Participaron 24 bomberos voluntarios de diferentes cuerpos, uno de la SEN y un docente del SNPP. Este no fue realizado en el marco del Convenio MEC/SEN/USAID/OFDA/LAC. El “Simulacro” se realizó con alumnos del mismo lugar.

### **2008 - 31 de Enero al 1 de Febrero**

En la Universidad Columbia del Paraguay se realiza el “Taller de Diseño y Desarrollo de Cursos”, a cargo de facilitadores de USAID/OFDA/LAC, con la participación de 14 coordinadores metodológicos del portafolio de cursos OFDA, siete representantes del área de capacitación de: la SEN, JNCBVP, CBVP y la CRP. En esta oportunidad también participaron los tres coordinadores del CUSE.

La Red designa a un profesor del ISE como “Coordinador Metodológico de los Cursos de Seguridad Escolar” (CUSE).

### **Febrero**

Los cursos calendarizados para el 2008, en el marco del Convenio MEC/SEN/USAID/OFDA/LAC, no se pudieron ejecutar desde las instituciones signatarias, por problemas administrativos en ambas instituciones; el ISE institución comprometida con el proceso de capacitación, se encargó de organizar cuatro CUSEs: uno en febrero, uno en julio y dos en octubre, dirigidos a: docentes, funcionarios administrativos, técnicos y alumnos del ISE con la participación de instituciones de emergencia. Todos los “Simulacros” se realizaron en la institución, en los turnos: mañana, tarde y noche.

Además de las dificultades, que algunos funcionarios estaban atravesando desde julio del 2007, tuvo mucha influencia negativa la campaña proselitista de que las instituciones públicas no estaban ajenas. Para las elecciones generales que se celebrarían al año siguiente; más aún el MEC, el cual consideraba que la candidata a presidenta fue la ex Ministra de Educación.

El 20 de abril del 2008, en el Paraguay hubo sufragios para elegir: presidente, vicepresidente, parlamentarios nacionales y del MERCOSUR.

La vigencia del Convenio MEC/SEN/USAID/OFDA/LAC, fenece en octubre de 2008. El 15 de agosto del 2008 asume el nuevo gobierno y la SEN también cuenta con nuevas autoridades.

Es designado en la Unidad de Capacitación y Adiestramiento un responsable, que siguió manteniendo la misma política que la anterior, sin intentar siquiera un acercamiento con el MEC.

### **Marzo**

Seguridad Escolar” (CUSE), se realiza en el Hotel Los Alpes de San Bernardino, en el marco del PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGO. Se formaron 18 instructores, 12 del ellos eran estudiantes del último año de Formación Docente, docentes del ISE y una funcionaria del MEC; seis no docentes de instituciones de primera respuesta.

En el Hotel Granados Park se desarrolla la tercera jornada de trabajo para elaborar el “Plan Nacional de Educación en Gestión de Riesgo”.

Se lleva a cabo el “Primer Taller de Actualización de Instructores” CUSE en el ISE con 32 participantes de distintos puntos de país.

### **23 al 25 Junio**

La Academia Nacional de Formación de Bomberos lleva a cabo un CUSE, en el Instituto Paraguayo Británico (Anglo) con 27 participantes de las localidades de: Asunción, Ñemby, Lambaré, San Lorenzo, Luque, Fernando de la Mora, Capiatá, Ypané, Villa Elisa, Limpio y Areguá, más dos maestros de la institución donde se realizó.

### **2009**

La nueva política de la SEN que pretende cumplir fehacientemente con lo dispuesto en la Ley de creación, establece una nueva estructura orgánica. Se crea, entre otras, la Dirección General de Prevención, y uno de los departamentos que la conforma es el Departamento de Capacitación y Entrenamiento; fueron designados como Directora General y Jefe de Departamento, quienes han iniciado el proceso de capacitación en gestión de riesgos.

Es de destacar la actitud de las nuevas autoridades de la SEN, quienes pensaron en proseguir con los programas bien ejecutados durante el gobierno anterior; actitud considerada beneficiosa para el país. En ese contexto, se hicieron gestiones con el MEC y USAID/OFDA/LAC para renovar el Convenio tripartito que había fenecido en octubre de 2008. El trabajo bilateral con el MEC, no ha sido fácil, siempre se tuvo altas y bajas, más teniendo en cuenta que desde el 15 de agosto de 2008, Asunción con nuevo gobierno y por consiguiente nuevas autoridades en todas las instituciones públicas. El MEC no fue la excepción; al contrario, fue el Ministerio que en muy poco tiempo cambió la máxima autoridad dos veces y también su equipo de trabajo.

La Dirección General de Gestión Social y Equidad Educativa, dependencia directamente relacionada con la SEN, tiene contacto con ellos para el trabajo conjunto, ha cambiado de Director General tres veces en forma consecutiva. El volver a empezar con cada uno de ellos, en la presentación del proceso e intentar lograr convencerlos para su prosecución, es desgastante; pero aún así, desde la SEN se logró que ambas instituciones prosigan con el proceso iniciado anteriormente

**02 de Setiembre**

En la ciudad de Asunción se firma el acuerdo “COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA, ENTRE EL MINISTERIO (MEC), LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL (SEN) Y LA OFICINA DE ASISTENCIA A DESASTRES EN EL EXTERIOR DE LA AGENCIA DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (USAID/OFDA/LAC)”, que tendrá una duración de tres años. Su elaboración, estudio y consideración tuvo un largo proceso, tras varias reuniones del equipo de trabajo y una vez verificado por los asesores jurídicos de las instituciones involucradas, fue finalmente enviado a las máximas autoridades, para su aprobación y firma correspondiente. Por USAID/OFDA/LAC estuvo presente el Coordinador Regional USAID/OFDA/LAC.

**8 de Octubre**

Se realiza en Asunción en el local de CADEC del Ministerio de Educación y Cultura el “Segundo Taller de Actualización de Instructores CUSE”, con la participación de 36 Instructores venidos de diferentes puntos del país.

**03 al 05 Noviembre**

CUSE en la ciudad de Caacupé, Departamento de Cordillera en el local del colegio nacional EMD Dr. Raúl Peña, tuvo como asistentes a: directores, técnicos y docentes de 20 distritos.

En el “Simulacro” tuvieron activa participación los alumnos del Bachillerato Técnico en Salud del “Comité de Primeros Auxilios”, surge la idea de incluir en la agenda del curso, clases prácticas de “Primeros Auxilios Básicos” y uso de extintores. Se experimentó la sugerencia y el resultado fue muy positivo.



Práctica brigada Escolar de Incendios

### **18 al 20 de Noviembre**

En el microcentro de Asunción, capital del Paraguay, existen entes educativos con mucha población estudiantil (varios de ellos se pueden considerar hacinamientos). En algunos centros ocurrieron hechos que alarmaron a la comunidad educativa y a la ciudadanía como: amenazas de bombas, accidentes con sustancias químicas en el laboratorio, principios de incendios, etc. Considerando esta situación, la SEN propuso al MEC realizar un CUSE para el personal directivo y docente de esas instituciones educativas y otras fuerzas vivas, en las instalaciones del ISE.

### **2010 - 22 de Enero**

Se lleva a cabo en la ciudad de Asunción el “Tercer Encuentro de Instructores” CUSE con el objetivo de presentarles las actividades previstas para el presente año.

### **13 y 14 de Marzo**

Se realiza en la ciudad de Atyra (Dpto. de Cordillera) el Taller de elaboración del “Plan de Educación en Gestión de Riesgos” con la participación de 20 docentes de “Práctica Educacional del Instituto Superior de Educación Dr. Raúl Peña”.

#### **IV. PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS EN EDUCACIÓN EN EL PARAGUAY**

Indudablemente, el incendio del supermercado Ycuá Bolaños por sus catastróficos efectos, marcó un antes y un después en la atención a los desastres en el país; las autoridades y la ciudadanía quedaron sensibilizados con respecto de la seguridad estructural de los lugares públicos.

Por ello, no es casual que el primer CUSE se realizara en noviembre de 2004. Hasta ese momento, la preocupación se situaba en los efectos de los fenómenos naturales adversos en la población y en aquellos eventos de origen antrópico de mayor ocurrencia, como los incendios forestales.

Las primeras iniciativas en seguridad escolar se dieron por “fuera” del CEN; este más bien fue llevado hacia las actividades y en este proceso fue adquiriendo la experiencia y los conocimientos para involucrar a las instituciones educativas, en las tareas relacionadas con la seguridad escolar.

El fortalecimiento institucional que implicó la creación de la Secretaría de Emergencia Nacional, a través de la promulgación de la Ley N° 2615/05, dio el impulso a la necesaria capacitación de los funcionarios: de la SEN, de las instituciones de primera respuesta y de las instituciones del Estado, involucradas en el área de emergencias y desastres.

Este énfasis en las emergencias fue desplazándose lentamente hacia el concepto de gestión de riesgos; principalmente, por la orientación que se asumía en nivel internacional y la colaboración estrecha con organizaciones como: el PNUD, USAID/OFDA/LAC, DIPECHO, y otros.

En la SEN trabajando muy de cerca con los consultores de USAID/OFDA/LAC, se llegó a la conclusión de que modificar costumbres y culturas era más efectivo desde las escuelas; por eso la SEN invirtió recursos y tiempo en: la sensibilización, la capacitación y el acompañamiento de las autoridades del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y el Instituto Superior de Educación (ISE).

Una vez captada la atención y asumido el compromiso por parte del MEC, la SEN financió la realización de tres CUSES, para la formación del personal afectado en la Dirección General de Gestión Social del MEC; punto focal para la SEN, así como a: supervisores, técnicos, coordinadores departamentales y docentes. También propició y facilitó la capacitación de: autoridades, docentes, técnicos y alumnos del ISE, quienes luego consideraron la inclusión de la gestión de riesgos, en la malla curricular.

Una vez comprometidos con la educación en gestión de riesgos y concientes de la necesidad de contar con centros educativos más seguros, se propuso una alianza estratégica entre las dos instituciones públicas: (SEN/MEC) y un organismo internacional.

Con la firma del primer “Convenio Técnico-Financiero” entre el Ministerio de Educación y Cultura, Secretaría de Emergencia Nacional y USAID/OFDA/LAC, el 23 de octubre de 2006, se puso en marcha el “Proyecto de Gestión de Riesgos en Instituciones Educativas”, documento elaborado en conjunto por técnicos de las instituciones signatarias del Proyecto; este iba a tener una vigencia igual a la del Convenio.

Con la ejecución del Proyecto se logró captar el interés de las autoridades superiores del MEC y se inició la elaboración del “Plan Nacional de Educación en Gestión de Riesgos” (PNEGER), con la participación de técnicos de las siguientes instituciones: MEC, SEN, CRP, JNBVP, CBVP, Policía Nacional, Fuerzas Armadas de la Nación, Universidad Columbia del Paraguay y el facilitador USAID/OFDA/LAC Manuel Ramírez.

Este plan ha sido elaborado exclusivamente con base en experiencias y necesidades nacionales; no está basado en ningún otro plan.

Antes de finalizar el Convenio, ya se contó con el compromiso de todos los estamentos del MEC en incluir gestión de riesgos en el currículo de “Educación Inicial, Escolar Básica, Media y Superior”.

Durante el período de agosto del 2007 hasta enero de 2009, en la SEN no se le prestó la atención debida al Convenio; esto motivó también un estancamiento en el proceso por parte del MEC, no se pudo cumplir con lo planificado y comprometido en el marco del Convenio.

El 15 de agosto del 2008, asume el nuevo Gobierno que fue electo en abril de dicho año. Los meses: agosto a diciembre se constituyen en un período de: adaptación, reordenamiento, reorganización y elaboración de los planes que requiere una reciente toma de la administración institucional, que coincide –además– con dos “Declaraciones de Emergencia” y ocupan estas actividades toda la atención institucional.

En enero del 2009, la nueva administración de la SEN se aboca en la elaboración de su Plan Estratégico; define sus líneas estratégicas y su nueva estructura organizacional. Entre dichas líneas se encuentra la idea de promover una cultura de prevención y auto protectora de la población, a la que acompaña la creación de la Dirección General de Prevención y dentro de esta el Departamento de Capacitación y Entrenamiento, que incorpora un enfoque preventivo ausente o apenas perfilado en la institución hasta ese momento.

Se vuelve más conciente y explícita, la necesidad de atender la seguridad escolar; no solo como la autoprotección vinculada con la seguridad de los edificios escolares y de los y las estudiantes, sino principalmente con la necesidad de incorporar a la educación formal, un enfoque de gestión de riesgos que permita alcanzar esa cultura preventiva enunciada.

La educación formal se constituye así en un espacio privilegiado, para la generación de nuevas conductas y actitudes; no solo en: los niños, las niñas, los jóvenes estudiantes; sino en toda la comunidad educativa (docentes, administrativos, madres y padres), como actores sociales capaces de convertirse en creadores y multiplicadores de ideas y de llevar adelante procesos autogestionarios.

Con la asunción del nuevo Gobierno y la reestructuración de la SEN, se pudo volver a impulsar la “Educación en Gestión de Riesgos” que se inicia en febrero del 2009, con la revisión final del “Plan Nacional de Educación en Gestión de Riesgos” del cual participaron representantes de todas las direcciones generales del MEC, donde se destacaron los del Área de Currículo, quienes manifestaron que en la revisión y ajuste curricular, se iba a contemplar la inclusión de contenidos relativos con la gestión de riesgos.

Este encuentro y compromiso de la SEN y MEC ha servido para proseguir con una serie de convocatorias, (volver a empezar) con jornadas preparadas exclusivamente para directores generales con facilitadores de USAID/OFDA/LAC, la cual no escatimó esfuerzos en esa sensibilización y capacitación.

Una vez lograda de vuelta la atención de las autoridades del MEC, la SEN impulsó la firma del Segundo Convenio entre: MEC/SEN/USAID/OFDA/LAC que se materializó el 02 de setiembre del 2009. Es pertinente mencionar que la Dirección General de Gestión Social y Equidad Educativa, ha tenido tres directores o directoras generales, en el período comprendido del 15 de agosto del 2008 hasta la fecha. Eso significa que la SEN debió reiniciar la tarea de sensibilización y capacitación tres veces; que por cierto es una tarea desgastante, pero no se ha “rendido” ante esta dificultad que hoy recoge sus frutos.

En el marco del convenio se planificó realizar 18 cursos por año, validar el PNEGER y ejecutar proyectos elaborados por maestros, para las comunidades educativas.

## **V. LOGROS DE LA SEN COMO INSTITUCIÓN RECTORA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LO CONCERNIENTE A CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN.**

- La creación de la “Red Nacional de Capacitación en Emergencias y Desastres” conformada por 13 instituciones fundadoras.
- Impulsar y lograr que el interés de aquellas instituciones comprometidas sigan vigentes.
- Incorporar en el proceso a la mayor cantidad de instituciones: públicas, privadas y sin fines de lucro.
- Lograr involucrar al Ministerio de Educación y Cultura (MEC); no como invitado, sino como protagonista del proceso.
- Sensibilización de las autoridades políticas, en la importancia de reducir riesgos.
- Inducir a autoridades a invertir en la prevención y preparación.
- Acompañamiento incondicional de la SEN en el proceso del Instituto Superior de Educación Dr. Raúl Peña.
- Apoyo a toda iniciativa de realización del “Curso de Seguridad Escolar” (CUSE); ya sea de la sociedad civil, educativa o de instituciones de primera respuesta.
- Impulsar la elaboración del “Plan Nacional de Educación en Gestión de Riesgo” (PNEGER).
- Compromiso y apertura de las instituciones: Universidad Nacional de Asunción, Universidad Católica y Universidad Autónoma de Asunción, en trabajar para la incorporación de la gestión de riesgos.

Definitivamente, el logro más importante fue el de la incorporación de los contenidos de gestión de riesgos en la malla curricular del Instituto Superior de Educación Dr. Raúl Peña, donde se forman docentes para todos los niveles de educación, lo mismo ha ocurrido con el currículo de todos los niveles de educación del Ministerio de Educación y Cultura.

### **Dificultades**

- Limitaciones financieras.
- Cambio frecuente de autoridades y excesiva burocracia en el MEC.
- Lenta comprensión de las autoridades nacionales de la importancia de incorporar la gestión de riesgos en todas las instancias y en particular en educación.
- Cambio de la máxima autoridad de la SEN -julio 2007 a agosto 2008-.

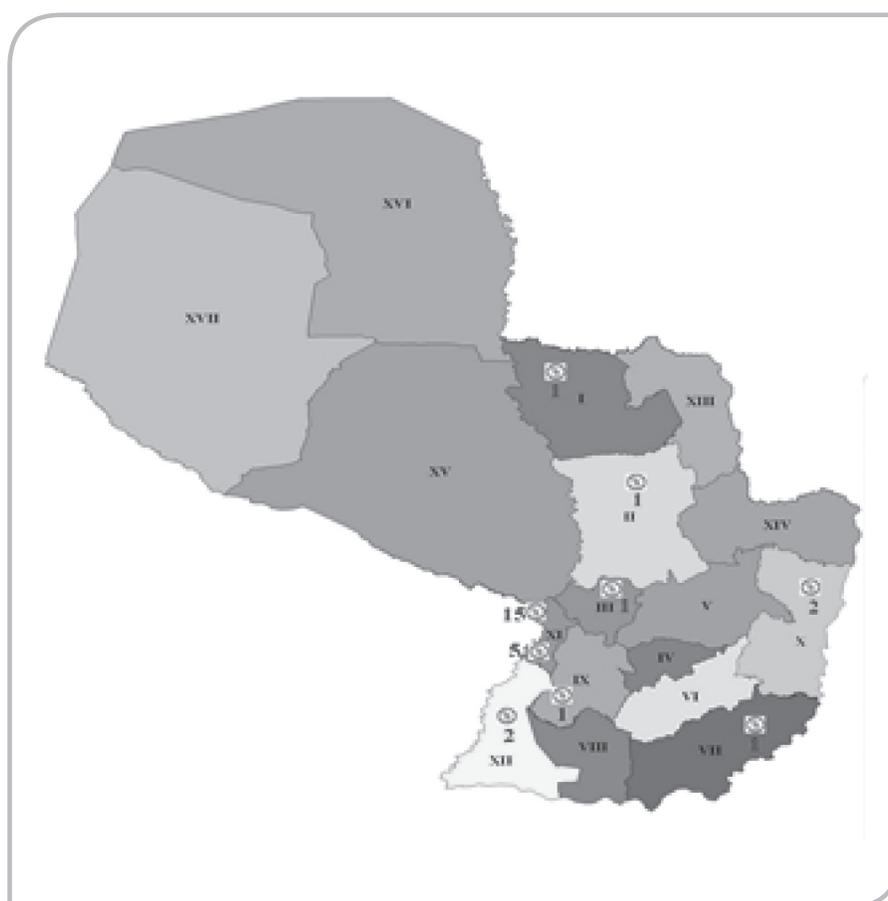
- Cambio de responsables del Área de Capacitación, quienes no comprendieron la importancia al proceso y no la continuaron.
- Falta de definición de roles en la estructura del MEC.

## VI. LECCIONES APRENDIDAS

- La capacitación de los funcionarios de las instituciones impulsoras de los “Cursos de Seguridad Escolar”, se manifestó como un elemento muy importante para el convencimiento, acerca de la necesidad de incorporar la gestión de riesgos en nivel escolar; por un lado, y para llegar a conceptos y fines comunes, por el otro.
- El involucramiento de todos los niveles institucionales: autoridades, mandos medios y operativos contribuyó a la continuidad de los “Cursos de Seguridad Escolar”; a pesar de los cambios en los niveles gerenciales.
- En el marco de un seguimiento constante, el aprovechamiento de momentos favorables (políticos), para la presentación de la propuesta.
- La difusión y comunicación de las actividades; principalmente de los simulacros, en los medios locales y de difusión masiva; no solo como medio para informar y difundir sobre las actividades realizadas, sino también para despertar el interés de aquellos sectores, a los cuales aún no pudo llegarse con la propuesta. Este aspecto todavía no se ha aprovechado lo suficiente y necesita mayor trabajo.
- La articulación y coordinación interinstitucional contribuyeron enormemente en la continuidad del proceso; principalmente porque – aunque la SEN tenga el rol de ente rector e impulsor- se concibe como una dirección colectiva.
- Creación de un “Consejo de Emergencia por Resolución,” en el interior del Ministerio de Educación y Cultura, en el cual se establecieron sus funciones y atribuciones.
- Ejecución en nivel nacional del “Proyecto de Capacitación para la Gestión de Riesgos en Centros Educativos” por parte del Ministerio de Educación y Cultura; conjuntamente con sus socios signatarios del Convenio.
- Mantener: el seguimiento, la motivación y la retroalimentación constante entre las instituciones involucradas, apoyar las iniciativas y que se considere como un proceso continuo.
- La inclusión de contenidos prácticos -como uso de extintores y primeros auxilios básicos- que aumentó el interés de los participantes.
- La validación de los materiales didácticos del CUSE, por parte de las direcciones generales de Currículo y Educación Superior y la exigencia de que los participantes presenten un proyecto de seguridad escolar, por ejecutarse en sus respectivas comunidades educativas, para la certificación de los cursos con una carga horaria de 40 horas, que al docente le servirá para su escalafón docente.

## VII. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PAÍS

### Curso “CUSE” Realizado por Departamento



- País: República del Paraguay (denominación corta: Paraguay)
- Capital: Nuestra Señora Santa María de la Asunción (denominación corta: Asunción)
- Superficie: 406.750 km<sup>2</sup>
- Habitantes: 6.669.086
- Idiomas oficiales: Español y Guaraní
- Moneda: Guaraní
- División política: Está dividida en departamentos -17 en total- 14 en la Región Oriental y tres en la Región Occidental, (la menos poblada).

- Ubicación geográfica: País mediterráneo situado en el centro de América del Sur; limita al norte con la República de Bolivia, al norte noreste con la República del Brasil y al sur suroeste con la República Argentina; con dos ríos caudalosos el río Paraguay y el río Paraná; el primero, en su recorrido de norte a sur divide al país en dos regiones naturales, la Región Oriental y la Región Occidental o Chaco.

## VIII. AGRADECIMIENTO

El “Equipo de Sistematización” expresa su agradecimiento a:

- Lic. Camilo Ernesto Soares, Ministro-Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Emergencia Nacional, por autorizar la realización y publicación del presente trabajo. Su voluntad de incorporar un enfoque preventivo en la SEN constituye un fuerte impulso para el logro de los resultados obtenidos, en la implementación de los CUSEs.
- A las autoridades y compañeros de la SEN por las informaciones proporcionadas.
- A la Arqta. Rosa María Perrone, por recuperar e impulsar en el nuevo gobierno, el “Proyecto de Capacitación para la Gestión de Riesgos en Centros Educativos”, así como la revisión del “Plan Nacional en Gestión de Riesgos en Educación”.
- A los funcionarios técnicos de la “Dirección General de Gestión Social y Equidad Educativa” del Ministerio de Educación y Cultura.
- A los coordinadores metodológicos e instructores de la “Red Nacional de Capacitación en Emergencia”.
- Al personal: directivo, técnico, docentes e instructores del Instituto Superior de Educación.
- A los usuarios del CUSE.
- Al Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay.
- A la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay.
- A la Cruz Roja Paraguaya.
- A la Universidad Columbia del Paraguay.
- A todas las personas que de una u otra forma han cooperado.

## IX. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

1. Ley N° 2615 “Que crea la Secretaría de Emergencia Nacional (S.E.N.). Asunción, 2005.
2. Constitución Nacional del Paraguay 1992.
3. Ley 1264 “General de Educación” (1998). Paraguay.
4. Reforma Joven: diseño curricular-implementación experimental 2002-2004, MEC.
5. “Manual de Funciones de la Red Nacional de Capacitación en Emergencia”: SEN, USAID/OFDA/LAC, 2007-2010.
6. Primer “Convenio de Cooperación Técnica Financiera” entre el Ministerio de Educación y Cultura, la Secretaría de Emergencia Nacional y la Oficina de Asistencia a Desastres en el Exterior de la Agencia del Gobierno de los Estados Unidos de América. Asunción, MEC, SEN, USAID/OFDA/LAC, 2006.
7. “Segundo Convenio de Cooperación Técnica Financiera” entre el Ministerio de Educación y Cultura, la Secretaría de Emergencia Nacional y la Oficina de Asistencia a Desastres en el Exterior de la Agencia del Gobierno de los Estados Unidos de América. Asunción, MEC, SEN, USAID/OFDA/LAC, 2009.
8. Complementaria: EIRD. UNICEF. “Educación para la Reducción de Riesgos y Desastres en América Latina y el Caribe”. Publicación en Internet disponible en <http://www.eird.org>
9. Cursos CUSE. Dirección General de Prevención, Departamento de Capacitación y Entrenamiento, SEN. 2004-2010.

